# II. Autoridades y personal

#### NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 28 de abril de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de la Palma, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don Alfonso Manuel Cavallé Cruz.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de la Palma, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 7.2.5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de la Palma, Colegio Notarial de Las Palmas, a don Alfonso Manuel Cavallé Cruz, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva

Madrid, 28 de abril de 1992.-El Director general, Antonio Pau

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

## MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 491/1992, de 8 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina al General de Brigada don Arturo Paz 10276 Pasamar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de mayo de 1992. Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad del día 8 de mayo de 1992, al General de Brigada don Arturo Paz Pasamar, Director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa.

Dado en Madrid a 8 de mayo de 1992.

JUAN CARLOS R.

EL Ministro de Defensa JULIAN GARCIA VARGAS

### **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 9 de abril de 1992 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor de Comercio Colegiado de Tudela, de don Pedro María Blesa Reparaz, en yirtud de lo dispuesto 10277 en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.

De conformidad con el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio

del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilar con carácter forzoso, con efectos del día 6 de mayo de 1992, al Corredor de Comercio Colegiado de la plaza mercantil de Tudela, adscrita al Colegio de Pamplona de don Pedro María Blesa Reparaz.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la

Tercero.-Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Pamplona para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 9 de abril de 1992.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

10278 RESOLUCION de 5 de mayo de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comer-cio Colegiados convocado por Resolución de 19 de febrero

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de febrero de 1992, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el regimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercício del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, este Centro directivo resuelve lo siguiente:

Primero.-Don Vicente García Juan, doña Julia Sanz López, don Alberto Bravo Olaciregui y don Federico Garayalde Niño, excedentes voluntarios desde el día 29 de julio de 1989, en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y don José Ramón Cano Rico, también excedente voluntario desde el día 1 de marzo de 1990, se incorporan al servicio activo como Corredores de Comercio Colegiados, de acuerdo con lo establecido en el parrafo 3 del artículo 63 del Reglamento Corporativo.

Segundo. De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre:

Se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes colegiados:

Colegio a que perienece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio Colegiados
		Doña María Victoria Valiente de Rafael.
Badajoz	Don Benito	Don Javier Alfonso López Vicent.
Badaioz	Zafra	Don Alvaro Rico Gámir.
	1	Don Javier Alfonso López Vicent. Don Alvaro Rico Gámir. Don Francisco García de la Rosa Homar.
-		Don Pedro L. García de los Huer- tos Vidal.
Gijón	Gijón	Doña Ana Diez Arranz.
León	León	Dona Ana Diez Arranz. Dona Rosana Yolanda Arca Naveiro.

Colegio a que perienece	Plaza mercantil	Numbre y apellidos de los Corredores de Comercio Colegiados
León	Leon	Don Santiago Alfonso González López.
Malaga Palma de	Melilla	Don Carlos Norzagaray Belón.
Mallorca	Mallorca	Don Juan Bautista Fábrego Canal.
Pamplona		Don Jesús Angel Pérez Espuelas.
Pamplona Santa Cruz de		Don Jesús Lopez Vidorreta.
Tenerife	S. C. de la Palma	
Causander	C. Mariana	Don Matías Ruiz Echeverría.
Santander		Doña Mercedes Ramírez Codina.
Toledo	Alcázar de S. Juan	Dona Julia Sanz López.
Toledo		Don José María Otamendi Aran- guren.
Tolcdo	Ciudad Real	Don Felipe Jesús Carrión Herrero.
Toledo	Tomelloso	Don José Ignacio Bonet Sánchez.
Tolcdo	Valdepeñas	Don Juan Deus Valencia,
Toledo		Don Ignacio de Miguel Durán.
Valencia	Hellin	Don Juan Guillermo Giménez Giménez
Valencia	Hellín	Don Adolfo Bujarrabal Antón.
Vigo	Orense	Don Alfonso García López.
Vitoria		Don Ramón Múgica Alcorta.
Zaragoza	Alcañiz	Don José Ramón Cano Rico.

B) Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio Colegiados
Comunidad Autónoma de Andalucía	~	
	Cádiz	Don Salvador Farres Reig. Doña Pilar Bermúdez de Castro Fernández.
Córdoba Granada	Cabra	Don Arturo Otero López Cubero. Don José Ignació Olmedo Casta- ñeda.
Granada	Guadix	Don Miguel E. Almansa Moreno- Barreda.
Jaén Jaén	Alcalá la Real Andújar Linares Linares	Don Juan Acero Simón. Don Luis Calatayud Gallego. Don Francisco Ofrecio Mulet.
Jerez de la	Ubeda	Don Alberto Bravo Olaciregui.
Málaga	Antequera	Don Jesús María Gallardo Ara-
Malaga	Ronda	gón.  Don Juan Gil de Antuñano Fer- nandez-Montes.
Comunidad Autonoma de Cataluña		nanuez-wontes.
Girona Lleida		Don Francisco Jover Guerra, Don Fernando de Salas Moreno.
Comunidad Autónoma de València		
Alicante	Alcoy	Don Vicente García Juan.

Tercero.-Todas las plazas han sido adjudicadas por el turno de antiguedad absoluta en la carrera.

Cuarto.-La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los

Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Madrid, 5 de mayo de 1992.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

## **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

10279

ORDEN de 21 de abril de 1992 por la que se resuelve la convocatoria por el procedimiento de libre designación dedistintos puestos de trabajo vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 10 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 40, del 15) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, segun la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en el sentido que se señala en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 21 de abril de 1992,-P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1991. «Boletin Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario. Antonio Llardén Carratalá.

#### ANEXO

Organismo Autónomo Correos y Telégrafos

Puesto de trabajo: Director de Zona. Nível: 29. Localidad: Valencia. Funcionario nombrado: Don Francisco Tamayo Comino. Número Registro Personal: A09TC893, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Puesto de trabajo: Director de Zona. Nível: 29. Localidad: Zaragoza. Designo.

Puesto de trabajo: Director de Zona. Nivel: 29, Localidad: Sevilla.

Puesto de trabajo: Director de Zona. Nivel: 29. Localidad: Vallado-lid. Funcionario nombrado: Don Francisco Blanco Díez. Número Registro Personal: A14GO2624, del Cuerpo Técnico de Correos, a

extinguir.

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 27. Localidad: Sevilla.

Funcionario nombrado: Don Manuel Herranz Benito, Número Registro
Personal: A14GO2794, del Cuerpo Técnico de Correos, a extinguir.

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 25. Localidad: León,
Funcionario nombrado: Don Vicente Bultó Díaz. Número Registro
Personal: A14GO3186, del Cuerpo Técnico de Correos, a extinguir.

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 25. Localidad: Alicante.
Funcionario nombrado: Don Germán Domínguez Adrio. Número
Registro Personal: A10TC918, del Cuerpo de Gestión Postal y de
Telecomunicación. Telecomunicación.

Puesto de trabajo: Jefe provincial, Nível: 25. Localidad: Murcia, Funcionario nombrado: Don Antonio Cárdenas Jiménez, Número Registro Personal: A09TC894, del Cuerpo Superior Postal y de Teleco-

Puesto de trabajo: Jefe provincial, Nivel: 25. Localidad: Oviedo. Funcionario nombrado: Don Antonio Gutiérrez Lanza. Número Registro Personal: A09TC365, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación

Puesto de trabajo: Jefe provincial. Nivel: 25. Localidad: La Coruña.

Desicrto.

Puesto de trabajo: Jefe de Area. Nivel; 28. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Juan Barrueco Ferrero. Número Registro Personal: A09TC38, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.